

**Contratación**  
**C/ Arroyo Bueno, 53**  
**28021 Madrid**  
**91 588 77 36/82 66**

## ACTA DE ADJUDICACION

En Madrid, a las 13:00 horas del día 17 de enero de 2018, se reúne la Mesa de contratación del Distrito de Villaverde para proceder a proponer la adjudicación del procedimiento negociado sin publicidad relativo al contrato de servicios titulado “MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS BÁSICAS ADSCRITAS AL DISTRITO DE VILLAVERDE 2018-2019 RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN LABORAL (D.A. 5ª TRLCSP)”.

De conformidad con el Acuerdo de 17 de septiembre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se designan los miembros de las mesas de contratación del Ayuntamiento de Madrid, la Mesa está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTA:**

La Coordinadora del Distrito de Villaverde.

**VOCALES:**

Interventora Delegada del Distrito de Villaverde.

Jefe del Departamento Jurídico del Distrito de Villaverde.

Adjunta al Departamento de servicios técnicos.

**SECRETARIA:**

Secretaria del Distrito de Villaverde, por ausencia de la Jefa de la Sección de Contratación, designada por el Concejal Presidente del Distrito de Villaverde por Acuerdo de 21 de septiembre de 2015, como secretaria de las mesas de contratación del Distrito de Villaverde.

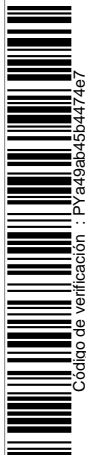
Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Se procede en primer lugar a dar cuenta que en fecha 11 de enero de 2018 se procedió, en acto público, a la apertura del sobre de “criterios valorables en cifras o porcentajes” que contiene la proposición económica, acordándose solicitar, conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Acto seguido se procede a dar lectura del informe técnico solicitado por la Mesa y emitido por los servicios competentes en fecha 12 de enero de 2018, procediéndose a la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de negociación e indicándose en el mismo que sólo ha habido una empresa presentada en el procedimiento.

Firmado por: ANA GUILLAMON MINAYA  
Cargo: SECRETARIA DEL DISTRITO  
Fecha: 19-01-2018 09:22:31

Firmado por: MARIA PALOMA MOLINA MOLINA  
Cargo: COORDINADORA DE DISTRITO  
Fecha: 22-01-2018 11:13:14



Código de verificación : PYa49ab45b4474e7

**Contratación**  
**C/ Arroyo Bueno, 53**  
**28021 Madrid**  
**91 588 77 36/82 66**

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del único licitador que ha presentado oferta y que cumple los requisitos establecidos en los pliegos:

Licitador propuesto como adjudicatario: UZIPEN, S.L., con CIF B86131406.

Precio de adjudicación: 105.052,96 euros, al que corresponde por IVA la cantidad de 22.061,12 euros, totalizándose la oferta en 127.114,08 euros, IVA incluido.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA  
Fdo.: Paloma Molina Molina

LA SECRETARIA DE LA MESA  
Fdo.: Ana Guillamón Minaya